

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1547** AGUAS MINERALES DE SIERRA NEVADA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 188/10, ejecución n.º 269/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Juan Manuel Molina Iglesias, contra la empresa "Aguas Minerales de Sierra Nevada, Sociedad Limitada", sobre extinción relación laboral, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Aguas Minerales de Sierra Nevada, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 6.116,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos efectos como provisional.

Granada, 12 de enero de 2011.- Secretaria.

ID: A110001721-1